

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CORRESPONDIENTE GENERAL A LA “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” DEL CONTRATO DE OBRAS DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN ZONAS DE ENTERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL CARMEN.

ASISTEN:

Presidenta:

Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Vocales:

María Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica General
Juan Manuel Sanz Ruiz, Técnico de Intervención General Municipal
Miguel Ángel Sancho Cuesta, Director del Servicio de Salud y Consumo

Secretario:

Carlos Pérez Vega, Técnico de Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

En Valladolid, a 3 de octubre de 2016

Siendo las 14.00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, a efectos de proceder a la apertura del sobre Nº 3 correspondiente a la “oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”.

Previamente y, en acto público, con la asistencia de D^a. Verónica Hernández López con DNI. 12.394.310-R, y en representación de TOYR S.A., se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones de las propuestas de criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre nº. 2), con el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DEL APARTADO H.2 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN ZONAS DE ENTERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL CARMEN.

	H.2.k. Estudio doc. Técnica	H.2.2 Medios materiales y humanos	H.2.3	H.2.4. Plan medioambiental	TOTAL
	max_ 10 ptos.	max 5 ptos	max 3 ptos	max 2 ptos	
TOYRSA	5,00 p. El análisis del proyecto es escueto pero con puntos de interés, detecta incorrecciones, algunas discutibles, pero que evidencian un estudio del presupuesto Valoración regular	Generalista y no acredita experiencia en proyectos similares Valoración mala	1,50 Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	1,00 Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	8,75 regular
FERROVIAL AGROMAN	10,00 p. justifica experiencia en obras prácticamente idénticas a la que esa objeto del proyecto, eso implica que haga un examen más certero de la documentación y que los comentarios y aportaciones sean más precisos e indicados que el resto Valoración muy buena	5,00 p. Se compromete a adscribir la obra a personal con experiencia en intervenciones muy similares. Valoración regular	1,50 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	1,00 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente	17,50 buena
UTE ESTUDIO WD-REVISOR	2,50 p. Tanto la descripción de la intervención como las soluciones constructivas descritas son un corta-pega literal del proyecto. No detecta error alguno en	1.25 p. Aporta diversos archivos, donde se describen las obras que han hecho las empresas que formas la	1,50 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente	1.00 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente	6,25 mala

	ningún punto del proyecto Valoración mala	UTE, ninguna tienen proyectos similares Valoración regular	Valoración regular	Valoración regular	
D-TODO	2,50 p. Tanto la descripción de la intervención como las soluciones constructivas descritas son un corta-pega literal del proyecto. No detecta error alguno en ningún punto del proyecto. Valoración mala	El personal que se propone a adscribir a la obra no acredita experiencia en proyectos semejantes, el resto de documentación es generalista no específico para esta propuesta. Valoración regular	1,50 p. Se considera que tiene un desarrollo insuficiente Valoración regular	1,00 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	6,25 mala
HARAL 12	2,50 p. La descripción del conocimiento del proyecto se limita básicamente a introducir modificaciones en la ejecución de las distintas partidas, algunas no se consideran adecuadas, la documentación es exigua y generalista Valoración mala	No acredita experiencia en proyectos similares Valoración regular	1,50 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	1,00 p. Se considera que tiene un desarrollo suficiente Valoración regular	6,25 mala

No habiendo siendo excluida ninguna de las ofertas presentadas se procede a la apertura del sobre N^o. 3 informando de la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula presentada por los distintos licitadores, acordando la Mesa de Contratación, tras el examen de la referida documentación, la admisión de las propuestas presentadas por todos ellos y haciendo entrega de la misma al Director del Servicio de Salud y Consumo, D. Miguel Ángel Sancho Cuesta, para su informe y valoración.



Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14.28 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

Presidenta de la Mesa



Teresa Redondo Arranz

Secretario de la Mesa



Carlos Pérez Vega